

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL RESOLUCIONES		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 2 Código: 100.15-025-2026

RESOLUCIÓN No.025
(20 de julio de 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDE HOMENAJE, SE EXALTA Y SE HACE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LA SEÑORA MARGARITA FORERO SALAZAR Y COLEGIO GREEN GARDEN SCHOOL”

La mesa directiva del honorable concejo municipal de San Gil - Santander, En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la ley 136 de 1994, Acuerdo 010 de 2019, y

CONSIDERANDO

- A. Que mediante Acuerdo No. 004 del 2020, artículo 12. funciones de la mesa directiva, numeral 6, faculta a la mesa directiva expedir reconocimiento conducente.
- B. Que Mediante el Acuerdo Municipal No. 044 del 10 de junio de 1995 modificado por el Acuerdo No. 002 del 28 de mayo de 2022, se ratifica la condecoración "**OSCAR MARTÍNEZ SALAZAR** para distinguir a aquellas personas e instituciones que se han destacado en el Campo Científico, Cultural, Administrativo, Económico y Social, que enaltecen la imagen de nuestro pueblo en la geografía colombiana. Y en el Artículo 2do. en el párrafo único la mesa directiva podrá por iniciativa propia designar una condecoración.
- C. Que, el Concejo Municipal de San Gil reconoce a la señora **MARGARITA FORERO SALAZAR**, nació el 19 de septiembre de 1991 en San Gil, Licenciada en Educación Preescolar y Especialista en Violencia Intrafamiliar, Niñez y Adolescencia de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), cuenta con una sólida formación académica y una marcada vocación de servicio por la educación infantil, etapa
- D. Que, el 22 de abril de 2017, la señora **MARGARITA FORERO SALAZAR** junto a su hermano Manuel Forero Salazar, fundó la institución educativa **GREEN GARDEN SCHOOL** de San Gil, proyecto que materializó una educación innovadora, sustentada en valores como el amor, la libertad, el respeto y el desarrollo pleno de la infancia.
- E. Que, la institución educativa **GREEN GARDEN SCHOOL** de San Gil ha dedicado su labor a la atención y formación de niños y niñas entre los 0 y los 6 años de edad, construyendo una práctica pedagógica basada en el respeto por la individualidad, el aprendizaje significativo y la creación de ambientes propicios para el desarrollo de la autonomía, la creatividad y el bienestar de sus estudiantes.
- F. Que, por aprobación de la Mesa Directiva del Concejo municipal de San Gil, el día 14 de julio se reunieron el presidente, primer presidente y segundo vicepresidente y se aprobó exaltar y reconocer la labor a la señora **MARGARITA FORERO SALAZAR** y la institución educativa **GREEN GARDEN SCHOOL** de San Gil por fortalecer el crecimiento personal y la formación integral mediante educación inicial y la atención a la primera infancia.

En mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Realizar reconocimiento y exaltación a la señora **MARGARITA FORERO SALAZAR** y la institución educativa **GREEN GARDEN SCHOOL** de San Gil por su aporte a la educación de la primera infancia y desarrollo integral de los niños y niñas del municipio de San Gil.

ARTICULO SEGUNDO Exaltar exaltación a la señora **MARGARITA FORERO SALAZAR** y la institución educativa **GREEN GARDEN SCHOOL** de San Gil, en la Conmemoración del “**20 DE JULIO, DIA DE LA INDEPENDENCIA**”, como un reconocimiento y gratitud por su liderazgo y su labor en el campo de la educación y formación social.

ARTICULO TERCERO: Otórguese la Medalla **OSCAR MARTÍNEZ SALAZAR** a la señora **MARGARITA FORERO SALAZAR** y la institución educativa **GREEN GARDEN SCHOOL** de San Gil, por su loable labor educativa en el municipio de San Gil.

ARTICULO CUARTO: La Presente Resolución, será entregada en nota de estilo junto con la medalla "**OSCAR MARTÍNEZ SALAZAR**", en acto protocolario de la Conmemoración del "**20 DE JULIO, DIA DE LA INDEPENDENCIA**" en San Gil- Santander.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Gil, a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

MESA DIRECTIVA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL


FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ
Primer vicepresidente


MARGARITA VARGAS BAUTISTA
Segundo Vicepresidente


JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
Presidente H. Concejo Municipal